



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

DECRETO N° 8.536!

**MAT: APRUEBA BASES, ANEXOS Y
AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA, SERVICIO MANTENCIÓN DE
ÁREAS VERDES COMUNA DE LAJA**

Laja, 28 de octubre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La necesidad de licitar el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Comuna de Laja;
- 2.- Lo dispuesto Reglamento de Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministro y Prestaciones de Servicios, y;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas, Anexos y Autoriza llamado a licitación pública, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNA DE LAJA**.
- 2.- **PROCÉDASE** a realizar Llamado a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del presente Decreto con imputación a la cuenta correspondiente del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM ✓
- Control,
- DIMAAO (2),
- D.A.F.
- SECPLAN